

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE FREDIAL FASAN S.A FASANSA "EN LIQUIDACION"

En la ciudad de Guayaquil con fecha 28 de Agosto del 2017 a las 10:00 AM se reúnen todos los accionistas de FREDIAL FASAN S.A FASANSA "en Liquidación" en el domicilio de la compañía ubicada en la urbanización Los Ceibos 8va calle 0107 PR Av. Iona- PRINCIPAL.

Toma la palabra la Señora Tania Trinidad Salazar Plaza en calidad de Presidente AD-HOC quien preside esta junta y como Secretario AD-HOC actúa el Abogado José Lazo Álvarez quien ha sido nombrado Liquidador de la empresa según consta en el nombramiento inscrito en el Registro Mercantil con fecha 07 de Julio del 2017, nombramiento que se adjunta a la presente acta como parte integrante de la misma.

Por ser esta Junta de carácter JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL no es necesario la convocatoria por la prensa.

La presidencia pide que por secretaria se constate el quórum presente, la secretaria una vez realizado el listado de asistentes a esta junta certifica que se encuentran presentes la siguiente:

Nº	IDENTIFICACION	NOMBRE	NACIONALIDAD	TIPO DE INVERSION	CAPITAL
1	09180264349	TANIA TRINIDAD SALAZAR PLAZA	ECUADOR	NACIONAL	\$30.00
2	0918327190	ANGEL ANTONIO TORRES SALAZAR	ECUADOR	NACIONAL	300.00
3	0917948193	TANIA DANIELA TORRES SALAZAR	ECUADOR	NACIONAL	300.00
4	09144038762	TANIA GABRIELA TORRES SALAZAR	ECUADOR	NACIONAL	300.00
TOTAL:					\$200.00

Por secretaria se certifica que se encuentran presente en esta junta la totalidad del capital accionario. Con este antecedente la Presidencia declara instalada la sesión de Junta General Extraordinaria Universal de FREDIAL FASAN S.A FASANSA "en liquidación".

Esta Junta tiene el carácter de General Extraordinaria y Universal y por lo tanto no es necesaria la convocatoria por la prensa que estipula la ley.

La Presidencia pone en consideración de esta junta el siguiente orden del día:

1.- Deliberar y resolver sobre el informe del comisario Exponenista Delfino Guerrero Hernández sobre el balance y estado financiero correspondiente al 2016.

AT
TT
7.5

2.- Deliberar y votar sobre el balance y estado financiero correspondiente al 2016.

La Junta aprueba por unanimidad el orden del día.

Se pasa al primer punto y por secretaría se reparte a los señores accionistas la carpeta que contiene el informe del Comisario correspondiente al balance y estado financiero del 2016; concluida la lectura la Junta General lo aprueba por unanimidad. Se adjunta el informe del Comisario formando parte integrante de esta acta.

Se pasa al segundo punto y por secretaría se reparte a los señores accionistas la carpeta que contiene toda la información sobre el balance y el estado financiero correspondiente al 2016. Termina la palabra la señor Angel Antonio Torres Salazar y motiona la aprobación del balance y del estado financiero correspondiente al año 2016; El balance y el estado financiero del 2016 es aprobado por unanimidad. Se adjunta el balance y el estado financiero correspondiente al 2016 formando parte integrante de esta acta.

Habiéndose aprobado el orden del día la Presidente AD-HOC declara terminada la sesión y otorga un receso para la redacción del acta. Una vez concluida la elaboración del acta se presenta nuevamente a la Junta y por secretaría es leído esta Acta y al final los accionistas la aprueban en todas sus partes sin reforma alguna y en señal de conformidad la suscriben en unidad de acta.

Siendo las 12 horas del día la Presidente AD-HOC levanta la sesión.

Para constancia firman la totalidad de los accionistas



TANIA TRINIDAD SALAZAR PLAZA



ANGEL ANTONIO TORRES SALAZAR



TANIA DANIELA TORRES SALAZAR



TANIA GABRIELA TORRES SALAZAR



TANIA TRINIDAD SALAZAR PLAZA
PRESIDENTE AD-HOC PREDAI. FASAN S.A FASANSA "en liquidación"

ABOGADO JOSE LAZO ALVAREZ
LIQUIDADOR - SECRETARIO AD-HOC PREDAI. FASAN S.A FASANSA "en liquidación"